



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

=====

En Beniaján, a veinticinco de noviembre de dos mil quince, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniajan, sito en Beniajan, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal, en Segunda Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno de Noviembre de 2015. Se efectúa bajo la Presidencia del Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniaján, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Secretario y Administrador de dicha Junta, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorgan, y da Fe del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular

D. Francisco Hernández Quereda

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce

D^a Sonia Cortés Cárceles

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Ausentes:

Ninguno

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



Antes de empezar con el Orden del Día, el Presidente de la Junta Municipal nombra a todos los Vocales y les da la bienvenida, comprueba que existe quórum suficiente, que están todos los Vocales, y manifiesta la importancia de su nombramiento e igualdad entre todos los miembros de la Junta, incluido el propio Presidente, indica la no existencia de Acta de la Sesión Anterior, ya que fue aprobada en el último Pleno de la Anterior Legislatura, procediendo a continuación a dar lectura el Primer Punto del Orden del Día.

1. Nombramiento, si procede, del Vice-Presidente de la Junta Municipal.

El Presidente de la Junta comenta que tanto él como su Grupo Municipal que le apoya, propone a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a María Vanessa Sánchez como Vicepresidenta de la Junta Municipal. El Presidente comenta cuales son o serían las funciones del Vicepresidente de la Junta Municipal, las cuales vienen contempladas en el Reglamento de Participación Ciudadana. La Vocal propuesta manifiesta que rechaza actualmente en su ofrecimiento. A continuación, el Presidente le ofrece la Vicepresidencia a la Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a María Elena Tolmo, la cual acepta el nombramiento.

2. Nombramiento, si procede, de Portavoces de las distintas Formaciones Políticas de la Junta.

El Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que el Grupo Popular nombra como Portavoz al Vocal D. Eduardo Ruiz. El Grupo Socialista manifiesta que su Portavoz será D^a María Vanessa Sánchez. El Grupo Ciudadanos, a D^a María Elena Tolmo. El Grupo Cambiemos Murcia, a D^a María Carmen Griñán. Y el Grupo Ahora Murcia, a D. Miguel Crespo.

3. Nombramiento, si procede, de Vocales de la Junta Municipal a los Consejos Escolares.

A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar con motivo de la Constitución de las Nuevas Juntas Municipales, el Servicio de Educación, nos insta a que sean nombrados los Nuevos Vocales Representantes Municipales en los Consejos Escolares de Centros Públicos. Que dentro de su interés está en que todos los miembros de la Junta Municipal formen parte de los distintos Consejos Escolares. La Vocal del Grupo Socialista, D^a Vanessa Sánchez, solicita información al Presidente del cometido de dicho nombramiento, contestando el Presidente que forman parte del Órgano de Gobierno del Colegio, junto con la Dirección del mismo, Profesorado y Asociaciones de Padres, tomando decisiones sobre el funcionamiento del mismo, toma de acuerdos de dentro del Consejo, participar de manera activa en los procesos admisión de alumnado y otros que se le encomienden. A continuación cada uno de los Miembros de la Junta manifiestan su



interés por los distintos Centros Educativos Públicos ofertados, quedando distribuidos de la siguiente forma:

CEIP Infanta Elena	Miguel Crespo Sansano
CEIP Ntra. Sra. de Fátima	Manuel Bastida Martínez
CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta	María Carmen Griñán Martínez
CE Infantil La Naranja	María Vanessa Sánchez Arce
CEP Montezahar	María Elena Tolmo García
IES Beniaján	Verónica Janeth Álvarez Franco
Guardería Municipal	Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz

4. Información del Presidente de Asuntos de la Pedanía.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Municipal, muestra y explica al resto de la misma los datos económicos del Ejercicio 2015. Indica que los datos que muestra son provisionales, estando pendiente de mostrar los listados definitivos. El Presidente comenta que los veinte ejercicios anteriores están a disposición de la Junta. El Presidente hace referencia al funcionamiento anterior y actual de tramitación de los gastos de la Junta Municipal. También comenta que actualmente está todo informatizado y se hace y firma a través de firma electrónica. A continuación, el Presidente de la Junta propone una serie de normas de funcionamiento, al objeto de que la Junta sea más participativa e intervengan todos los Vocales en su funcionamiento. Dentro de las iniciativas que propone el Presidente de la Junta estarían las reuniones semanales de trabajo, los miércoles; presentación e información de cualquier gasto con cargo a la Junta en cada uno de los Plenos; admisión y apoyo de iniciativas de las distintas formaciones políticas; establecimiento de un frente común de todos los Grupos Políticos, sobre los grandes proyectos para la Pedanía; formación de una página web que mostrara la actividad de la Junta; armarios o cajones donde colocar documentación e información relativa a la Junta, de interés para los Vecinos de Beniaján. El Presidente comenta su interés en que las inquietudes, quejas y cualquier otra manifestación vecinal o de asociaciones, vengán por el canal que vengán, sea trasladada a la Junta por el Vocal que la reciba e inmediatamente se le dé la solución que corresponda. El Presidente manifiesta y traslada su interés a los Vocales para que aporten empresas o personas que puedan hacer los trabajos que actualmente se están haciendo, de forma más económica e incluso mejor, si así lo determinan los Vocales de la Junta en su conjunto. El Presidente reitera la unanimidad a la hora de pedir los grandes proyectos para Beniaján, no existiendo distinción ni protagonismo político de ningún partido, sino que sea la Junta en su conjunto, la que demande o solicite esas grandes actuaciones en Beniaján. El Presidente de la Junta comenta la necesidad, de que a través de las actuales tecnologías, se desarrolle una página web, en la que se dé traslado a los vecinos de cualquier información, iniciativa o queja, para así llegar al máximo número de vecinos. El Presidente propone a D. Francisco Nicolás, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Beniaján, bajo la



supervisión de los miembros de la Junta o quién ésta determine. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, D^a María Carmen Griñán, para manifestar que dentro de una de sus Mociones, presentadas para éste Pleno, contempla, entre otros temas, el desarrollo de una página web. También comenta que se compruebe la identidad de los actuales mantenedores de un perfil de Facebook y una página web de Beniaján. A continuación el Presidente comenta y solicita, que por las fechas y premura, en cuanto a su decisión, la posibilidad de colocar luces de navidad, sometiéndolo a la aprobación de la Junta Municipal. El Presidente comenta la distribución aproximada. Los Vocales de la Junta le solicitan al Presidente el valor de dicho servicio, contestando que depende de los elementos que se coloquen, haciendo referencia a otros años, unos seis mil euros. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, D^a María Carmen Griñán, solicitando al Presidente información sobre la no instalación de iluminación de navidad el pasado año. El Presidente comenta que los presupuestos eran muy escasos y existían familias en Beniaján, que lo estaban pasando muy mal. Debido a éstos factores la Junta Municipal en Pleno y por Unanimidad adopto el Acuerdo de no instalarse iluminación de navidad. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, D^a María Carmen Griñán, muestra al resto de la Junta un presupuesto de iluminación de la empresa que instalaría la iluminación en Beniaján, por un importe bastante más económica del que ofertan a la Junta Municipal de Beniaján. El Presidente manifiesta que contrastará la información y lo pondrá en conocimiento de la empresa, solicitándole una explicación. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista María Vanesa Sánchez, para indicar la posibilidad de aminorar la partida de luces navidad, destinando parte de esa minoración en auxiliar con alimentos a personas de Beniaján que lo estén pasando mal. El Presidente manifiesta que apoya tal iniciativa, al igual que el resto de los Vocales, pero que no existe ninguna partida dentro del presupuesto que contemple ese gasto. El Vocal del Grupo Ahora Murcia D. Miguel Crespo, manifiesta la posibilidad de apoyar a algún colectivo que se dedique a ayudar a los demás, sin que sea incompatible o entre en conflicto con el cometido de la Junta. El Presidente comenta que se estudiará la forma de apoyar a dichos colectivos. A continuación el Presidente somete al conocimiento y aprobación de la Junta, la adquisición de mesas y sillas para la celebración de los Plenos en el Salón de Actos de la Alcaldía, para que los miembros de la Junta y el Público que pueda asistir, se encuentre lo más cómodo posible. A continuación el Presidente anuncia que pondrá en conocimiento de todos los colectivos que utilizan el Centro Municipal de la Azacaya como la Alcaldía, el cese de toda actividad a final de año. El Presidente comenta que tal iniciativa se realizará para que sea la nueva Junta Municipal, la que determine y apruebe los horarios y colectivos que utilizaran tales instalaciones, dado que el uso de las mismas son de carácter gratuito. A continuación el Presidente explica y muestra un plano donde se ha realizado, hace unos días, una limpieza de choque, o limpieza especial. Indica que dicha limpieza se ha realizado en el noventa por ciento de la Pedanía. A continuación, el Presidente relata actuaciones que se han llevado a cabo, tales como rebajes de acera, diversas reparaciones de calles, reparaciones de alcantarillado, reparaciones de Centros Municipales, rampas de acceso a diversas calles, reparaciones de en Colegios, colocación de pivotes. A continuación el Presidente de la Junta relata otra serie de actuaciones que próximamente se llevarán a cabo, tales como limpieza de caminos, otras actuaciones en



Colegios, bacheo en calles, eliminación de barreras arquitectónicas, colocación y eliminación de horquillas, según proceda, asfaltado de caminos. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, toma la palabra para instar al Presidente de la Junta que se requiera a los titulares de solares, en mal estado de conservación, la limpieza y vallado, si procede. El Presidente comenta que se está requiriendo tanto a vecinos como a empresas la limpieza de los solares, ya que en caso contrario se daría traslado a Urbanismo para que se procediera a su limpieza y mantenimiento, con cargo al titular. El Presidente de la Junta hace un alarde de actuaciones que se han llevado a cabo y de otras que se van a llevar a cabo y que próximamente, conforme se reciban presupuestos, se podrán a disposición de la Junta para su aprobación, si procede, por todos los miembros de la Junta. El Presidente pone en conocimiento de la Junta, que en los próximos días se iniciaran las obras de adecuación de los 2 locales alquilados para la instalación de la Biblioteca. El Presidente comenta la cuantía del alquiler de los locales, que asciende a quinientos euros, cada uno, en su estado actual, sin reparación. Los Vocales de la Junta manifiestan su disconformidad con tal actuación, planteando incluso el retrotraer las actuaciones que se han llevado a cabo, resolviendo el contrato, si procede, ya que les parece excesiva la cuantía del alquiler, que el mismo no se encuentre reformado para Biblioteca, no estando de acuerdo tampoco, con el importe de su reparación. A continuación, el Presidente manifiesta la realización de una pequeña reparación a un vecino en la vía pública, con problemas de movilidad. La Vocal del Grupo Socialista D^a Sonia Cortés, manifiesta que en adelante el criterio de la Junta debería ser el mismo cuando se le plantee alguna actuación similar, accesos o supresión de barreras arquitectónicas, en la vía pública, mostrando el Presidente su conformidad, así como el resto de la Junta. A continuación el Presidente comenta el encargo de diversas actuaciones de bacheo, en Caminos de Beniaján. El Presidente comenta que se están llevando a cabo diversas actuaciones con cargo al Ayuntamiento de Murcia, no de la Junta Municipal, concretamente la empresa que lleva el mantenimiento en Pedanías tales como rebajes de aceras, reparaciones de aceras, pequeñas construcciones de pavimento y adoquinado. A continuación, el Presidente comenta que está haciendo todo lo posible para la puesta en marcha del Huerto Urbano en Carril de la Meseguera. A continuación, el Presidente de la Junta comenta y solicita al resto de la Junta puntos de la Pedanía, donde se podría instalar un aparcamiento de bicicletas, quedando pendiente. El Presidente pone el conocimiento de la Junta su reunión con La Agrupación Musical de Beniaján, con motivo de la Festividad de Santa Cecilia, llevándose a cabo diversas actuaciones, ocasionando algunos gastos, los cuales ha asumido la Junta Municipal. El Presidente comenta que le han solicitado otras ayudas, las cuales próximamente someterá al Pleno de la Junta, al objeto de debatir y ver a que se puede acceder. A continuación, el Presidente relata otras reuniones mantenidas y sus peticiones, con el Club de la Tercera Edad; con el Colegio Público La Fuensanta, sobre diversas obras urgentes a realizar; con la Policía Local, sobre diversas actuaciones en la Pedanía en temas de delincuencia, drogodependientes, control de defecaciones de animales y otros. El Presidente comenta que se ha reunido con vecinos vinculados al Carnaval, quedando en verse con posterioridad a la ejecutividad de los presupuestos, puesta en común con el resto de la Junta para poder determinar con que presupuesto pueden contar. También comenta de manera sucinta actividades que van a



llevar a cabo, ya que no tienen todavía programa. El Presidente comenta que se ha reunido también con Ecoambiental, haciendo mención a las actividades realizadas durante el ejercicio 2015. La Vocal del Grupo Ciudadanos D^a María Elena Tolmo, manifiesta la posibilidad de apoyar mediante una limpieza puntual a la Fundación Cepaim, el Presidente comenta que se ha realizado en otras ocasiones y otras muchas actuaciones. Muestra el documento a la Junta Municipal sobre el proyecto de participación vecinal de mejora del entorno y recuperación de la Antigua Estación de Beniaján. También comentan los Vocales que cualquier otra actuación con la Fundación se ponga en conocimiento del Pleno, antes de que se realice. También informa el Presidente su reunión con el Director General de Carreteras sobre el inicio inmediato de las obras en la zona de Los Cuatro Caminos. A continuación, el Presidente comenta haberse reunido con el Concejal de Urbanismo para tratar temas de industrias instaladas en Beniaján, problemas existentes para su ampliación y posibles soluciones que conlleven el que no se vayan de Beniaján. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, para mostrar su disconformidad con el desarrollo del Pleno debido a que el Secretario ha indicado que el mismo finaliza a las 12 horas. El Vocal del Grupo Ahora Murcia D. Miguel Crespo, indica que debería tratarse en la próxima reunión de trabajo, el funcionamiento del Pleno, turnos de palabra y tiempos, al objeto de que no se alarguen excesivamente y sean más participativos. Este mismo Vocal manifiesta su interés por contar con un censo de locales y solares municipales. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia María Carmen Griñán, para comentar que próximamente se solicitará lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, respecto a la entrega de cuentas a los Vocales de las Juntas que así lo soliciten. A continuación el Vocal de Ahora Murcia D. Miguel Crespo, manifiesta su disconformidad con el pago de facturas a favor del Club de la Tercera Edad en productos, por entender que podría entenderse como una forma de clientelismo. El Vocal entiende que se les apoye con el pago de facturas para la realización de actividades de cualquier tipo. El Presidente comenta que someterá al Pleno de la Junta todos los gastos o apoyos que vayan con cargo al Presupuesto de la Junta a Colectivos o Asociaciones, al objeto de que todos tengan conocimiento y constancia de que y en que se apoya a los Colectivos de Beniaján. El Presidente comenta que las Mociones no vistas y debatidas por el Grupo Cambiemos Murcia, serán vistas en el próximo Pleno. A continuación se vota la Propuesta de Gasto de Luces de Iluminación Extraordinaria de Navidad. Los Vocales de la Junta debaten sobre la cuantía, ya que el Presidente no determina la misma, votándose a continuación la Aprobación del Gasto, con el siguiente resultado. Se Aprueba por Mayoría de Siete Votos, Cuatro de los Vocales del Partido Popular, Uno de la Vocal del Grupo Ciudadanos, Uno de la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, Uno del Vocal del Grupo Ahora Murcia, Un Voto en Contra de la Vocal del Grupo Socialista D^a Sonia Cortés, y la Abstención de la Vocal del Grupo Socialista, D^a María Vanessa Sánchez. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a María Vanessa Sánchez, indicando que el correo electrónico no le ha llegado correctamente, de lo que da traslado al Secretario del Pleno. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, para indicar su malestar por no haber sido convocada la Asociación de Vecinos en fecha y forma, a lo cual le contesta el Secretario que formará parte de la Junta Municipal



con voz pero sin voto y será reglamentariamente convocada, tanto la Asociación de Vecinos de Beniaján, como cualquier otro colectivo que lo solicite, cuando sea solicitado al Alcalde de Murcia y por el mismo sea Decretado formar parte de la Junta Municipal, tal y como indica el Reglamento de Participación Ciudadana. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, continua en posesión de la palabra para solicitar en éste mismo Pleno se adopte el Acuerdo de prefijar los Plenos para que no existan problemas a la hora de presentar Mociones u otros Actos Administrativos que puedan quedar fuera por no presentarse en forma y fecha. También solicita que se regule de una forma lógica los turnos de palabra y tiempos de intervención.

5. Mociones del Grupo Municipal Cambiemos Murcia.

Se quedan sobre la mesa para el próximo Pleno.

6. Ruegos y Preguntas.

A continuación el Presidente de la Junta le cede la palabra a un Vecino el cual muestra su extrañeza por la forma en que se ha desarrollado el Pleno. Afirma no entender como el único interviniente ha sido el Presidente de la Junta, ya que aunque existen muchos partidos diferentes, el único interviniente ha sido el Presidente de la Junta. A continuación otra Vecina toma la palabra para mostrar su decepción por existir Edificio Municipales cerrados y se realicen inversiones importantes para adecuación de la Biblioteca en edificios privados. La Vocal del Grupo Socialista D^a Sonia Cortés, pregunta al Presidente de la Junta la no utilización del Colegio de la Vía como Biblioteca, contestando el Presidente que los Técnicos Municipales determinaron que no era posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Francisco Hernández Quereda

Jesús Valverde García